



LA SEC LLAMA A EVITAR SITUACIONES DE POTENCIAL RIESGO.

Entregan consejos para calefaccionar hogares de una forma segura

Una serie de consejos para una calefacción en hogares segura entregó la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

Según el organismo, si se necesita comprar una nueva estufa- eléctrica, a gas o a parafina -debe hacerse en el comercio establecido y verificar que cuente con su Sello SEC, distintivo que acredita que ha sido sometido a diversas pruebas para su uso seguro.

Por otra parte, si ya hay una, ésta tiene que ser sometida a una mantención, que puede ser realizada por el servicio técnico de cada marca. Además, en el caso de las eléctricas, se debe verificar su potencia, para no superar la capacidad de la instalación interior y, si es necesario, usar un alargador o "zapatilla", que también debe poseer el Sello SEC y no recargarse.

Mientras la estufa esté en uso, no hay que ubicarla cerca de elementos que puedan inflamarse y no se debe secar ropa o calentar comida con ella. Además, no debe obstaculizar las vías de circulación ni usarse en baños o habitaciones cerradas, debiendo mantener siempre una correcta ventilación de los espacios. En caso de estufa a parafina, su encendido y apagado, al realizar ese proceso manualmente, debe efectuarse fuera de los hogares, salvo que cuenten con tecnología que permita ejecutarlo en interiores, lo que debe ser indicado por el fabricante.

Para estufas con cilindro de gas se deben utilizar flexibles y reguladores en buen estado, verificar su fecha de vencimiento y que cuenten con Sello SEC, quedando prohibido usar mangueras de jardín. 🍷